C O N V O C A T O R I A
A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:	REYNOSA TAMAULIPAS

Clave:	02-067	**Dirección Distrital:**	03	**Demarcación territorial:**	Azcapotzalco

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:	03	**Ordinaria**		**Extraordinaria**	X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar:	A las afueras del metro Azcapotzalco junto a los juegos infantiles sobre Av. Refinería Azcapotzalco entre Tepantongo y Rocha Luna

Fecha de la reunión:	16/07/2021	Hora:	**05:00 pm**	*Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día	
1	Pase de lista de asistencia
2	Aprobación del orden del día
3	Aprobación de la minuta de la sesión anterior
4	Procedimiento de insaculación del nuevo o nueva Representante
5	Elección de auxiliares 1 y 2
6	
7	
8	

Fecha de expedición:	11/07/2021	*Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. SANDRA CRISTINA IZQUIERDO MORALES	C. AGUSTIN MENDOZA CORREA	C. MARIA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ
C. CRISTIAN BRANDON DIAZ MARTINEZ	C. GABINO CAMPOS GUTIERREZ	C. MARIA DE LOS ANGELES BUSTAMANTE SANDOVAL
C. MARIA MARTHA RODRIGUEZ SILVA	C. MONSERRAT PAOLA CASTILLO GONZALEZ	C. MARCELINO BLANCO RAMOS

Importante:
La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.